

## IMPORTANTE COMUNICADO DE LA COMISIÓN CENTRAL DE NOMBRAMIENTO DEL MINSA

- 1.- La postulación al proceso de nombramiento será a través de la plataforma virtual "PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE PERSONAL DE LA SALUD -2023"...ello implica que \*NO SERÁ EN MESA DE PARTES DE LAS REDES U HOSPITALES\* ...no se presentarán documentos en físico.
- 2.- La postulación es individual y las declaraciones juradas que presenten debe obedecer a la VERDAD de los hechos. Si hacen una declaración jurada con información falsa NO SOLO PERDERÍAN EL NOMBRAMIENTO sino pueden ser pasibles de denuncias penales.
- 3.- Mañana 13 de junio se habilitará la plataforma, se publicará en el <https://www.gob.pe/institucion/minsa/informes-publicaciones/4300329> el tutorial para su uso adecuado.
- 4.- También se publicará en la misma plataforma un listado de preguntas y respuestas respecto al nombramiento.